

Referencia:	2017/00001023T
Procedimiento:	Bolsas de Trabajo
Interesado:	
Representante:	
14 Alcaldía (TBANYOS)	

De conformidad con lo dispuesto en las bases específicas que rigen el proceso selectivo en el Ayuntamiento de la Vall d'Uixó para la selección de un/a Técnico/a de Igualdad y posterior formación de bolsa de trabajo, aprobadas mediante Resolución 540/17, de 01 de marzo de 2017.

Esta Alcaldía-Presidencia, **RESUELVE:**

1	BELTRAN ADELL,AIDA
2	CANO*SORIANO,CARLES
3	CARREGUI SORRIBES,NURIA
4	CARRERAS*VAZQUEZ,CARMEN MARIA
5	CRESPO*MARCO,CARMEN
6	FAUBEL*ENGUIDANOS,SARA
7	HERRAEZ*RODRIGUEZ,NURIA
8	JIMENEZ*DOMINGUEZ,LAURA
9	LOPEZ*AGUES,MARIA DESAMPARADOS
10	PALACIOS*BELTRAN,MARIA TERESA
11	ROMANI*SANCHO,LUCIA
12	ROMERO*GOMEZ,MARIA TERESA
13	SALVADOR*CLIMENT,MARIA DESAMPARADOS
14	SANCHIS*LARA,RUTH
15	SANZ*AZNAR,MARINA

16	SOTO*COLOMER,SONIA
17	VALERO*MARTIN,LAURA
18	VALLS FONOLLOSA,JOAQUIN
19	VALLS*MONDRAGON,LUCIA
20	VALVERDE*DAMIA,MARIA
21	YAÑEZ*FERNANDEZ,MARTA

Excluidos/as: Ninguno.

Segundo.- Conceder a los aspirantes un plazo de 3 días hábiles, a contar desde la publicación del listado de admitidos y excluidos en el tablón de edictos municipal y en la página web, para que puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión u omisión, en su caso. De no presentarse reclamaciones ni alegaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Tercero.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

PRESIDENTE: D. Gregorio López Babí, funcionario del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

SECRETARIA: Dña. Pilar López Cebrián, funcionaria del Ayuntamiento de Vila-real.

VOCALES: - Dña. Rosa de la Rosa Lorenzo, funcionaria del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

- Dña. Maribel Rubio Porras, funcionaria del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

- Dña. Gemma Redó Ferre, funcionaria de la Generalitat.

Cuarto.- Nombrar a los siguientes miembros como Tribunal Calificador Suplente:

PRESIDENTE: D. Ángel Giménez Girón, funcionario del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

SECRETARIA: Dña. Ana Esteve Gimeno, funcionaria del Ayuntamiento de Vila-real.

VOCALES: D. - Domingo Amorós Martínez, funcionario del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

- Dña. Isabel Corredera Melero, funcionaria del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.

- D. José Enrique Nebot Gómez, funcionario del Ayuntamiento de la Vall d'Uixó.



Quinto.- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio el día **18 de abril de 2017, a las 10 horas en el Centro Social Les Llimeres de la Vall d'Uixó, sito en Calle Matilde Bel,18.**

Así lo manda y firma la Alcaldesa Presidenta.

En la Vall d'Uixó, a 05/04/2017
Alcaldessa

En La Vall d'Uixó, a 05/04/2017
Secretario General

TANIA BAÑOS MARTOS

JOSÉ LUIS DELA TORRE MARTÍN